

ACTA 18/2014

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con veinticinco minutos del día diecinueve de agosto de dos mil catorce, en el Despacho de la Presidencia; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la correspondiente Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados, para efectuar la sesión correspondiente.

Previo al inicio de la sesión, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores Ingeniero José Antonio Guandique; Licenciado Héctor Armando Alvarado Velis; y Licenciado Adonay Osmin Mancía Aguirre; ausente; Ingeniero Melecio Eduardo Rivera y Licenciado Luis Alonso Chévez.

Cabe señalar que se realizó convocatoria a Miembros del Comité Directivo que representan al Sector Público, con derecho a voz y no a voto, en vista de que a la fecha aún no han sido juramentados por el señor Presidente de la República; no obstante lo antes mencionado, de conformidad al Art.16 de la Ley General de los Deportes de El Salvador se establece el legítimo quórum suficiente para dar inicio a esta sesión.

Se dio por abierta la sesión, luego se distribuyó y desarrolló la agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Lectura del acta anterior; 2) Exposición del estado financiero y económico de la Institución al 31 de julio del corriente año; 3) Solicitud de modificación de Contrato de Suministro de Alimentación para Atletas; 4) Solicitud de modificación de Contrato de Confección y Suministro de Uniformes para el Personal de INDES; 5) Varios: a) Informando sobre inicio de solicitud de presentación de Asignación Económica a Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales; b) Aprobación de Estímulo Especial para el Atleta Marcelo Acosta de la Federación Salvadoreña de Natación

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al acta anterior, no habiendo observaciones.



2. EXPOSICION – ESTADOS FINANCIEROS DE INDES – AL 31 DE JULIO DE 2014

El señor Presidente con el objeto de que los señores Directores conozcan el estado real de la institución en materia económica; por medio del Gerente Financiero expone los Estados Financieros correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio del corriente año.

Los señores Directores expresaron estar enterados de la situación actual del INDES en lo concerniente a los estados financieros; como también, su preocupación de que a la fecha aun no se haya recibido los recursos que se han invertido en los Juegos de CODICADER realizados en Panamá y Guatemala; esto acarrea un desequilibrio económico para la institución, en vista de que se tienen que realizar modificaciones presupuestarias internas y que al final, afectan al buen funcionamiento del INDES.

3. APROBACION – MODIFICACION MONTO CONTRATO 04-2013-INDES – “SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y EVENTOS DE INDES 2013”.

El señor Gerente Administrativo expone a los señores Directores que se ha recibido de parte de la Gerencia Técnica la petición de incrementar el monto del contrato No.04-2013-INDES “SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y EVENTOS DE INDES 2013”.

El mencionado contrato es el resultado de una licitación pública que se realizó en año 2012 para el plazo de su consumo durante el año 2013 y se adjudicó a la empresa **LOS TEQUES, S.A. DE C.V.** por la suma de **CIENTO OCHENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$180,000.00)**.

Con fecha 6 de septiembre de 2013, se sometió a la respectiva aprobación la modificación contractual en su monto por la suma de **TREINTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$35,000.00)**

El contrato en mención, por medio del Acuerdo No.177-32-2013 se prorrogó el citado suministro en la misma suma de **CIENTO OCHENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$180,000.00)** para cubrir la atención desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

ACUERDO 128-18-2014.

Los señores Directores después de escuchar la exposición del señor Gerente Administrativo **ACUERDAN:** a) De conformidad al Art.83-A de la Ley Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; **APROBAR** la modificación del Contrato No.04-2013-INDES “SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y EVENTOS DE INDES 2013” suscrito con la empresa **LOS TEQUES, S.A. DE C.V.**, en lo que se refiere al monto del mismo, hasta por la suma de **TREINTA Y SEIS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$36,000.00)**; b) Hágase del conocimiento de la Gerencia Financiera y Gerencia Técnica para los efectos legales consiguientes; c) Girar instrucciones a la Unidad Legal en el sentido de elaborar la modificación contractual



conforme a lo dispuesto en la Ley Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; y d) Hágase del conocimiento a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE.**

4. APROBACION – MODIFICACION MONTO CONTRATO No.08-2014-INDES – “CONFECCION Y SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE INDES”

El señor Gerente Administrativo expone a los señores Directores que se ha recibido de parte de la Gerencia de Recursos Humanos la petición de incrementar el monto del contrato **No.08-2014-INDES – “CONFECCION Y SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE INDES”** hasta por un monto de **UN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.193.50).**

El mencionado contrato es el resultado de una adjudicación por medio del Acuerdo No.078-10-2014 de fecha 24 de abril de 2014 a la empresa **CREACIONES TEXTILES CARMEN GUILLEN, S.A. DE C.V.** por la suma de **CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 78/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$45,459.78)** con IVA incluido.

ACUERDO 128 - BIS-18-2014.

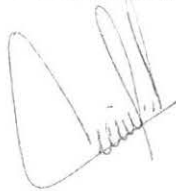
Los señores Directores después de escuchar la exposición del señor Gerente Administrativo **ACUERDAN:** a) De conformidad al Art.83-A de la Ley Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; **APROBAR** la modificación del Contrato No. **No.08-2014-INDES – “CONFECCION Y SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE INDES”** suscrito con la empresa **CREACIONES TEXTILES CARMEN GUILLEN, S.A. DE C.V.**, en lo que se refiere al monto del mismo, hasta por la suma de **UN MIL CIENTO NOVENTA Y TRES 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.193.50);** b) Hágase del conocimiento de la Gerencia Financiera y Gerencia Técnica para los efectos legales consiguientes; c) Girar instrucciones a la Unidad Legal en el sentido de elaborar la modificación contractual. **NOTIFIQUESE.**

5. VARIOS

- **APROBACION – ESTIMULO ESPECIAL – ATLETA MARCELO ACOSTA JIMENEZ – FEDERACION SALVADOREÑA DE NATACION.**

El señor Presidente de INDES manifiesta a los señores Miembros del Comité Directivo que es de conocimiento público que el atleta **MARCELO ACOSTA JIMENEZ** de la Federación Salvadoreña de Natación obtuvo medalla de plata en la prueba de los 400 metros libres en los Juegos Olímpicos Juveniles que se realizan en Nanjing 2014, China; dicho logro es histórico en el deporte nacional.

Continua expresando el señor Presidente que siendo acordes con el pensamiento y la nueva política institucional de estimular a los atletas que sobre pasan los limites en los eventos de una magnitud como lo son los Juegos Olímpicos; se vuelve necesario que como Instituto Nacional de los Deportes



de El Salvador, se le otorgue un estímulo especial, para lo cual somete a consideración del pleno para que manifiesten sus propuestas.

En ese sentido, se valoró el hecho que el atleta se encuentra desarrollando sus actividades estudiantiles y deportivas en el extranjero; sobre todo que la conquista alcanzada es de un mérito muy importante para la comunidad del deporte nacional.

ACUERDO 129-18-2014.

Los señores Directores del Comité del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador expresan que como Ente rector del deporte nacional es un deber gubernamental estimular a los atletas de cualquier disciplina deportiva que alcancen preseas que ponen el alto nuestro país; por lo que por unanimidad **ACUERDAN:** a) Otorgar al atleta **MARCELO ACOSTA JIMENEZ** la suma de **TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$3,000.00)** en concepto de estímulo único, por haber obtenido medalla de plata en la prueba de los 400 metros libres en los Juegos Olímpicos Juveniles que se realizaron en Nanjing 2014, China; b) Se instruye a la Gerencia Financiera gestionar los fondos para hacer efectivo el presente acuerdo; c) Hágase del conocimiento de la Gerencia Deportiva y Gerencia Técnica para los controles administrativos y técnicos correspondientes y d) Hágase del conocimiento a la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Natación. **NOTIFIQUESE.**

- **PRESENTACIONES VARIAS - LIC. JUAN JOSE GOMEZ - GERENTE ADMINISTRATIVO.**

El señor Gerente Administrativo de INDES hace del conocimiento de los señores Directores que el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad ha hecho llegar a la institución la **POLITICA NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD** la cual aparece publicada en el Diario Oficial No.85, Tomo 403 como un instrumento del Órgano Ejecutivo que debe de ejecutarse por parte de todas las instituciones Públicas para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad.

Por otra parte, informa que del Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió el oficio DGAJ/DNT/YB 757 el cual hace referencia al oficio DG/3/14/4731 de fecha 18 de julio del presente año, que la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Irina Bokova, ha girado a los Estados Parte de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, comunicando que se presenta la **Lista Estándar Internacional de Sustancias Prohibidas 2014**, la cual fue aprobada por la Conferencia de las Partes y entrará en vigor a partir del 01 de septiembre de 2014, información que se ha trasladado para los efectos que se consideren convenientes.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente reunión a las quince horas con quince minutos del presente día inicialmente mencionado.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by several vertical strokes and a horizontal line at the bottom.A handwritten signature in black ink, appearing as a series of connected, flowing cursive letters.A handwritten signature in black ink, characterized by a long, sweeping horizontal stroke that ends in a sharp, upward-pointing flourish.

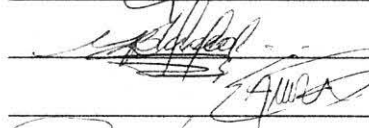
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES.

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, CORRESPONDIENTE A REUNIÓN DEL DIECINUEVE DE AGOSTO DE 2014.

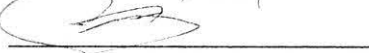
PROF. JORGE ALBERTO QUEZADA



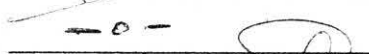
LIC. KRISCIA LORENA GARCÍA



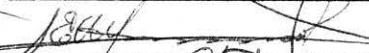
DR. FIDEL FUENTES



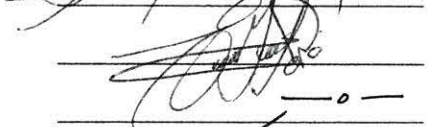
JORGE ALBERTO OCHOA



JOEL AGUILAR CHICAS



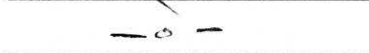
SAMUEL ENRIQUE ALFONSO



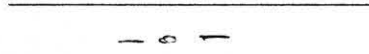
EVELYN GARCÍA



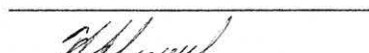
LIC LUIS ALONSO CHÉVEZ



ING. JOSÉ ANTONIO GUANDIQUE ESCOBAR



ING. MELECIO EDUARDO RIVERA BURGOS



LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA AGUIRRE



LIC. HÉCTOR ARMANDO ALVARADO VELIS



ASESORES

LIC. HUGO GABRIEL HERRERA



LIC. LUIS ERNESTO PÉREZ GUERRERO



LIC. JUAN JOSÉ GÓMEZ



DR. JUAN CARLOS VARGAS

